



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 204 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190005800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Alvaro Jose Gomez Montero	06/12/2022	Auto Decide - Declarar Satisfecha La Totalidad Del Crédito Ejecutado, Respecto A La Cuota Parte Correspondiente A Bancolombia S.A., Según Lo Expuesto Previamente, Quedando Vigente Y En Ejecución La Suma De 10.208.827 A Favor Del Fondo Nacional De Garantías.
08001418900520220062600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Caja Social S.A.	Kevin Javier Atencia Aguiño	06/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520220062600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Caja Social S.A.	Kevin Javier Atencia Aguiño	06/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

f7b5bfe1-8a5c-4e1b-b76b-7f00bc0a3f42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 204 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



08001418900520220054500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Harold Jose Gutierrez De Piñeres Escorcía	06/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Bien Inmueble
08001418900520220054500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Harold Jose Gutierrez De Piñeres Escorcía	06/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900520200014400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Hernan Palacios Vargas	06/12/2022	Auto Ordena - Ordenar El Emplazamiento De La Parte Demandada Dentro Del Proceso De La Referencia Hernan Palacio Vargas, Identificado Con C.C. No. 7.448.104, Para Que Comparezcan A Este Despacho Por Sí O Por Medio De Apoderado Judicial, A Recibir Notificación Del Mandamiento De Pago Proferido Dentro Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El No

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

f7b5bfe1-8a5c-4e1b-b76b-7f00bc0a3f42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 204 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



					0800141890052020001440 0, Adelantado Por Scotiabank Colpatría S.A. Nit No. 860.034.594-1 Contra Hernan Palacio Vargas C.C. No. 7.448.104. Indíquesele Además Al Demandado, Que Si No Comparece A Este Juzgado Por Cualquier Medio Posible Dentro De Los Quince (15) Días Sigüientes A La Publicación Del Edicto En El Registro Nacional De Personas Emplazadas Se Le Nombrará Curador Ad Litem Con Quien Se Continuará El Proceso Hasta Su Culminación.
08001418900520210030800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Harold Villalba Delgado	06/12/2022	Auto Decide - Acoger Remanente.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

f7b5bfe1-8a5c-4e1b-b76b-7f00bc0a3f42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 204 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220054100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Jhon Narvaez Pacheco	06/12/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo De Inmueble
08001418900520220054100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Jhon Narvaez Pacheco	06/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900520210030400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Laidir Zuñiga Alonso	06/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418900520200008800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Paola Pacheco Escorcia	06/12/2022	Auto Decide - Acoger Remanente

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

f7b5bfe1-8a5c-4e1b-b76b-7f00bc0a3f42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 204 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



08001418900520220043700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Otros Demandados, Ana Cristina Mercado Jimenez	06/12/2022	Auto Niega - 1.Abstenerse De Ordenar Emplazamiento A La Parte Demandada Nayibe Yomaira Fernandez Torres, Identificada Con C.C. No. 32.705.906, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.
08001418900520210031400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nelson Pinzon Hernandez	Fabian Hurtado Blanco	06/12/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418900520200001900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore Sas	Pedro Nel Rivera Barros	06/12/2022	Auto Niega - 1.Abstenerse De Ordenar Emplazamiento A La Parte Demandada Pedro Nel Rivera Barrios, Identificado Con C.C. No 72.268.635, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.
08001418900520180055800	Verbales De Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Anibal Jose Navarro Assia	06/12/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decrétese La Terminación

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

f7b5bfe1-8a5c-4e1b-b76b-7f00bc0a3f42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 204 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito Conforme A Lo Establecido En El Art. 317, Numeral 2 Del C.G.P.Segundo: Decretar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas En Este Proceso. Líbrense Los Correspondientes Oficios Por Secretaria A Través Del Correo Electrónico Institucional Del Despacho, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: Decretar El Desglose Del Título Valor Base De Recaudo Ejecutivo, Con Las Constancias Del Caso; Previa Cancelación Del Arancel Judicial.Cuarto: Entréguese A La Parte

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

f7b5bfe1-8a5c-4e1b-b76b-7f00bc0a3f42



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 204 De Miércoles, 7 De Diciembre De 2022



				Demandada En Caso De Existir, Los Títulos Judiciales Que Se Encuentren A Disposición Del Juzgado, Si No Se Encontraran Embargados; De No Ser Reclamados En Oportunidad Legal Se Decretará La Prescripción De Los Mismos. Quinto: Prevéngase A La Parte Demandante Que No Podrá Iniciar Nueva Demanda Sino Pasados Seis (6) Meses Contados Desde La Ejecutoria De Este Auto O Desde La Notificación Del Auto Que Obedece Lo Resuelto Por El Superior.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 7 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDGAR ENRIQUE DE LA HOZ MORALES

Secretaría

Código de Verificación

f7b5bfe1-8a5c-4e1b-b76b-7f00bc0a3f42